

+

ziendo las de mas expresiones que le pax
 rezca convenientes para el buen exito de la
 prebension de dho. D. Juan zee Tin y suberma
 no =

A. G. 100 de los Abi
 Vicio =

La zinj. di. no que para ver la Carta horden
 que el Sr. Correg. ha exhibido en y de Ayuntadas
 de en la que se previene que de de los dho. vein
 de de Henes proximo pasado en adelante se
 de el Abi. de los de los parzientos; se zitelat
 zinj. para el Abi. de Veinbey siete de el Corri
 ente = en tres = Correg. de = en men = 100 = que
 de = que qualquiera de los en. de este Ayuntamiento =

Juan de Haro

La Muy Noble y Muy Real Audiencia de Lora On. D. y nra
 y zimo dia del mes de febrero de mill setecientos diez y siete años
 de Junta con el Consejo de S. M. de Lora Justicia y Proxim. de la para dar
 dar cosas tocantes al servicio de su Mage. Ven. y Utilidad de esta N.
 publica es asauer el Sr. D. Fran. de Haro Aguardo Corregidor de esta
 zinj. y los Sr. D. D. Felis. Mathos, D. Fran. Cano Genares, y D. Juan
 Gregorio Alburquerque
 Oficio de Ayuntada minto el Sr. D. D. Gregorio Alburquerque

orden sobre las
 de las =

